



Diez y seis.

SELLO QUINTO. VEINTE  
DE A. R. A. V. C. D. S. A.ÑO DE M. D. C. C. L. X. V. I. I.  
T. A. Y. I. I. I. I. I.

don, al precio, Combeniente; y tho. den quenta  
de que a distaxen, a este Ayuntamiento que por  
este asi lo decretaron, y firmaron sus m. d. s.  
de que yo el Sr. D. Juan de los Rios = D. Juan = D. Juan = D. Juan =

D. Alonso Gaxtonimo y D. Juan de los Rios  
Garcia Torano y D. Juan de los Rios  
D. Juan de los Rios y D. Juan de los Rios  
D. Juan de los Rios y D. Juan de los Rios  
D. Juan de los Rios y D. Juan de los Rios

Antonio G.

Juan de los Rios

En la Villa de Sumilla en los Reynos de Indias y  
N. S. de los Rios de la Guayana que antes de  
ahor se usaba de Antonio, Salvador de los Rios, y de  
Sr. D. Juan de los Rios y Sr. D. Juan de los Rios. Un  
en sus Respetive Personas por lo que se toca en este

Juan de los Rios

Companencia, a los 33 años de edad en  
Sr. Antonio Salvador de los Rios y Sr. D. Juan de los Rios  
y el Sr. D. Juan de los Rios y Sr. D. Juan de los Rios  
mes de Diciembre de mill  
Seiscientos quarenta y siete años. Los 33 años  
Sr. Antonio Salvador de los Rios, y el Sr. D.

